

Morelia, Michoacán a 22 de octubre de 2025
IMPLAN TARJ 60/2025

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la tercera evaluación 2025, que considera el tercer trimestre de 2025, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"D.3.7 Publica Intereses de la Deuda"**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no tiene endeudamiento por lo cual no pública ni genera intereses de la deuda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. y P.C.C.A.G. MAYRA MUÑOZ SUÁREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN

C. c. p. Archivo y Minutario
MMS